

Resolución de Decanato 1763 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.746/2024 – Posesión de funciones - Dr. Roberto O. Sánchez –
PAD DE “BIOLOGÍA CELULAR” - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La Res. CD 484/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la promoción transitoria al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con aumento de dedicación a exclusiva – del Dr. Roberto Omar Sánchez - de la asignatura “BIOLOGIA CELULAR” de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado la documentación necesaria para hacer efectiva la toma de posesión de funciones en el cargo promocionado, a partir del 04 de noviembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la promoción se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS 025/24.

Que el gasto generado para el aumento temporario de dedicación se atiende con las economías de los cargos: JTP S regular (licencia sin goce de haberes de Dr. Sánchez), y JTP S interino (licencia sin goce de haberes de Dra. Verónica Lozano), cargos de la planta aprobada, Res. CS 287/25. También se afecta el cargo PAD S vacante (Biología de la Conservación), dado de alta por Res. CS 025/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

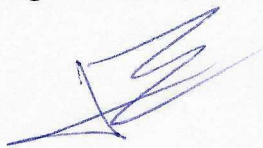
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de la toma de posesión de funciones del DR. ROBERTO OMAR SANCHEZ – DNI N° 31.948.905 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con aumento a exclusiva para la asignatura “BIOLOGÍA CELULAR” de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 04 de noviembre de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva. El cargo de PADSD dado de alta por Res. CS 025/24. Aféctese el gasto del aumento de dedicación a las economías de los cargos: JTP S regular (licencia sin goce de haberes de Dr. Sánchez), y JTP S interino (licencia sin goce de haberes de Dra. Verónica Lozano), cargos de la planta aprobada, Res. CS 287/25. También se afecta el cargo PAD S vacante (Biología de la Conservación), dado de alta por Res. CS 025/24.

ARTÍCULO 3º.- Téngase por iniciada la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple por parte del Dr. Roberto Omar Sánchez, el 04 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales